



No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-LPN-2019-012
No. DOCUMENTO
01

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
5 de abril de 2019

RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Con relación al procedimiento de Licitación pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2019-0012 para la *“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE DIFERENTES PROYECTOS DE ESTE MINISTERIO UBICADOS EN SAN FRANCISCO DE MACORIS Y DOS EN EL GRAN SANTO DOMINGO”*, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.6 *“Cronograma de la Comparación”* las siguientes preguntas:

1. CONSULTA

En el documento Criterios de Evaluación que acompaña los requisitos de la licitación de la referencia, en el acápite 4 “Facilidades y Equipos Disponibles”, numeral a) Nivel de Equipamiento se describen los equipos requeridos “para lograr los objetivos de la supervisión, respecto a los criterios de aceptación, control geométrico y de calidad del proyecto”, y en la tabla que enumera los equipos mínimos requeridos se describe un Deflectómetro de Caída Libre FWD que es por todos conocido su elevado costo y que por tener un uso exclusivo para determinar deflexiones en carreteras, la relación costo/beneficio es muy pobre, por lo que en la mayoría de los países latinoamericanos su uso se circunscribe a algunas instituciones estatales, no siendo nuestro País una excepción en esto; en ese sentido muy cortésmente solicitamos nos aclaren si este equipo no puede ser sustituido por otros procedimientos básicos para la medición de las deflexiones en los diversos tipos de pavimentos, entre ellos la Viga Benkelman que es en esencia un método que se ha utilizado bastante en nuestras carreteras y caminos y que ofrece resultados muy parecidos a los del deflectómetro, pero a un costo significativamente inferior.

RESPUESTA:

Si, puede utilizarse la Viga Benkelman. Además, podría disponer de una carta compromiso de alquiler con el propietario o dueño del equipo de deflectometría.

2. CONSULTA

En el acápite 2.4 de “Condiciones de Pago” hace referencia a lo siguiente: “Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos (RD\$), mensualmente contra presentación de facturas, acompañadas de la cubicación mensual del contratista de la supervisión correspondiente al porcentaje del sub-total cubicado del contratista de la obra; cuyo monto corresponderá a un porcentaje de 3.54 + itbis sobre los Costos Directos del Proyecto, dicha factura solo podrá ser emitida en la medida en que el Contratista de la Obra se le presenten cubicaciones de los trabajos ejecutados, toda vez que la supervisión está supeditada a los avances de obras cubicados y aprobados por el MOPC.”.

2.2¿Esto quiere decir que la supervisión en la oferta económica deberá 3.54% del costo directo + ITBIS? Si es así,

RESPUESTA

Es correcto, todos los oferentes tendrán el mismo porcentaje de 3.54 % por concepto de supervisión (% que incluye el ITBIS), dicho porcentaje será aplicado al costo directo del presupuesto de la oferta, en tal sentido el monto de la supervisión estará supeditado al monto de la oferta económica ganadora de la licitación.

3. CONSULTA

¿Todos los oferentes tendrán el mismo porcentaje de supervisión?

RESPUESTA:

Sí, ver enmienda No. 02

4. CONSULTA

¿Se deberán entregar análisis de costo del monto propuesto en la oferta económica?

RESPUESTA:

Sí.

5. CONSULTA:

Tienen disponible alguna documentación técnica del proyecto (Planos, especificaciones, lista de cantidades, etc.).

RESPUESTA:

Sí, los planos están disponibles en la Dirección de Diseño de infraestructura Vial del MOPC

6. CONSULTA:

¿En el acápite 3 de los criterios de evaluación, se hace referencia a los técnicos requeridos, uno de estos indica equipos de construcción, a que se refiere esto específicamente?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 02

7. CONSULTA:

¿Para los técnicos es requerido el Grado académico de Maestría?

RESPUESTA:

Maestría o Post-grado.

8. CONSULTA:

En el acápite 4, específicamente en los equipos mínimos requeridos, ¿el perfilómetro inercial se utilizará sólo para determinar el IRI?

RESPUESTA:

No, este aparato registra los perfiles transversales y longitudinales y simultáneamente registra los datos de la textura y su profundidad de la superficie de rodadura. También sirve para detectar irregularidad transversal de la calzada para fines de evitar acumulación de agua que causan baches.

9. CONSULTA:

¿En caso de que no puedan disponer de la información solicitada en la pregunta 1, Nos pueden suministrar la ubicación del proyecto?

RESPUESTA:

Ver respuesta en la consulta No. 5

10. CONSULTA:

En los T.D.R., específicamente en los componentes del proyecto, se indica lo siguiente: “Para la realización de la supervisión de dicho proyecto será necesario realizar estudios complementarios, así como también la revisión y validación de los diseños constructivos o Ingeniería de Detalle necesarios para la correcta ejecución del proyecto”. ¿A qué se refiere específicamente la realización de estudios complementarios?

RESPUESTA:

El de mejor oferta y posible contratado debe revisar todos los componentes del proyecto y de requerir un estudio complementario la supervisión debe realizar a solicitud del contratante.

11. CONSULTA:

Acorde pliego de licitación en la sección 3.5 (Criterios de Calificación) en el Acápite 4-A (nivel de equipamiento) en la descripción de los criterios de evaluación de la propuesta técnica, por favor confirmar lo siguiente sobre la documentación a presentar:

Qué tipo de documentos se deben presentar para validar la pertenencia o disponibilidad de los equipos mínimos requeridos (Deflectómetro de caída libre FWD, GPR, etc para la ejecución de los alcances.

RESPUESTA:

Facturas de adquisición o Matriculas de los vehículos que requieren los equipos para su operación.

12. CONSULTA:

Acorde al acápite 2.14 ¿Solo se puede participar en un solo lote?

RESPUESTA:

Sí.

13. CONSULTA:

¿Cómo podemos coordinar un recorrido a las obras?

RESPUESTA:

No incluye visita oficial no obstante el oferente tiene la libertad de realizar su visita

14. CONSULTA:

Puede proveer los planos o la imagen en earth el punto de inicio y final de la carretera

RESPUESTA:

Sí.

1.- Coordenadas UTM del punto de inicio y punto final de la Construcción de Circunvalación Sur San Francisco de Macorís

• Inicio:

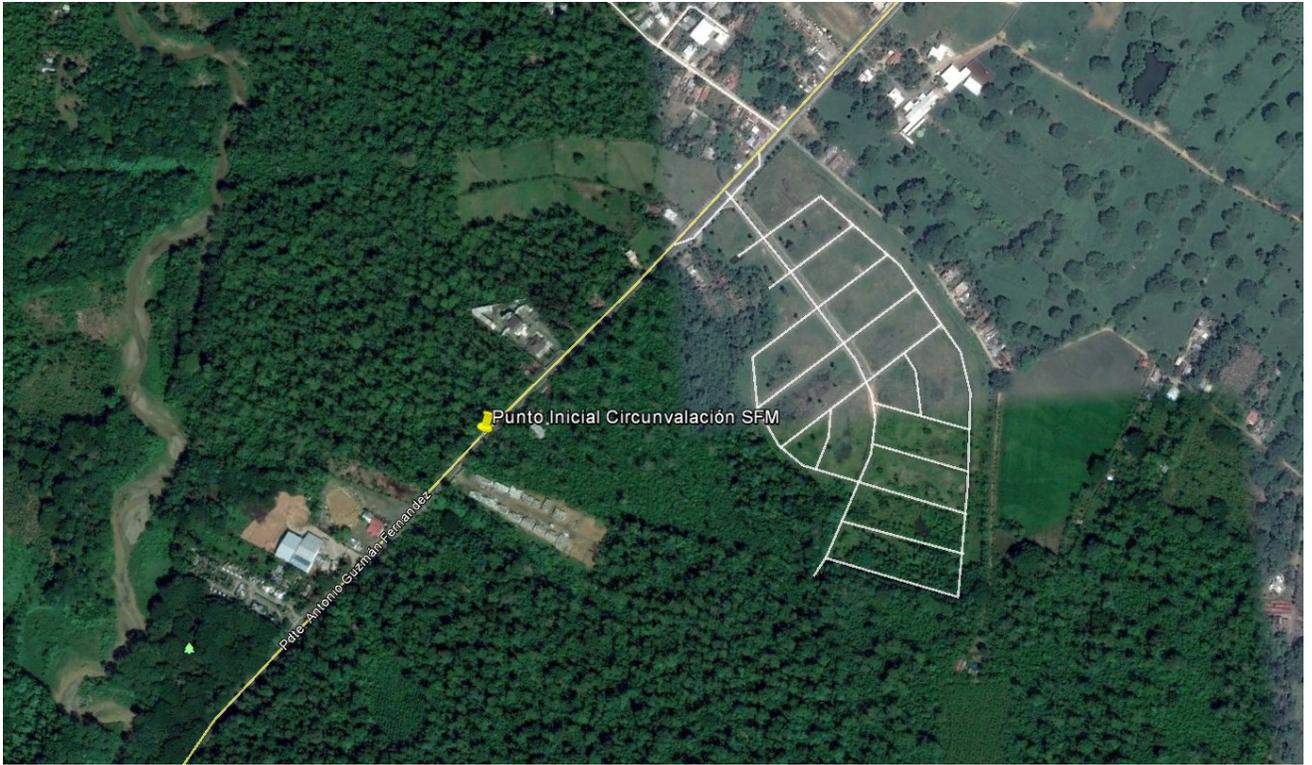
363723.680 E

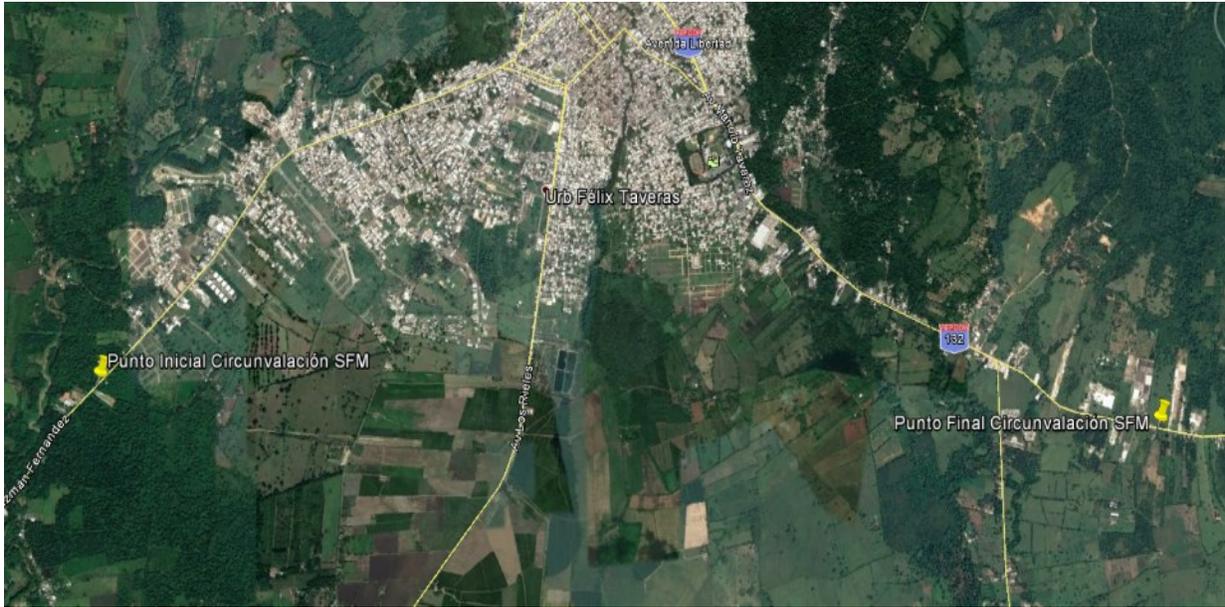
2131017.469 N

• Final:

372984.963 E

2130250.338 N





2.- Coordenadas UTM del punto de la Construcción de Estaciones de Pasajeros Interurbanas en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional (**Terminal Interurbana del Este**).

- Inicio:
410650.00 E
2043663.00 N



3.-Coordenadas UTM del punto de inicio y punto final del **Proyecto Avenida Ecológica y Plan de Mejoramiento Vial.**

- Inicio Charles de Gaulle:
410368.00 E
2049742.00 N
- Fin Charles de Gaulle:
412322.00 E
2042298.00 N
- Inicio Corredor Metro Bus:
409551.00 E
2046273.00 N
- Fin Corredor Metro Bus:
412684.00 E
2043846.00 N
- Inicio Av. Ecológica:
412694.00 E
2043846.00 N
- Fin Av. Ecológica:
421571.00 E
2043990.00 N
- Inicio Av. Hípica:
412541.00 E
2043125.00 N
- Fin Av. Hípica:
417835.00E
2042999.00N
- Inicio Av. Hipódromo:

416024.00 E

2049329.00 N

- Fin Av. Hipódromo:

417805.00E

2045876.00N

- Inicio Aut. San Isidro:

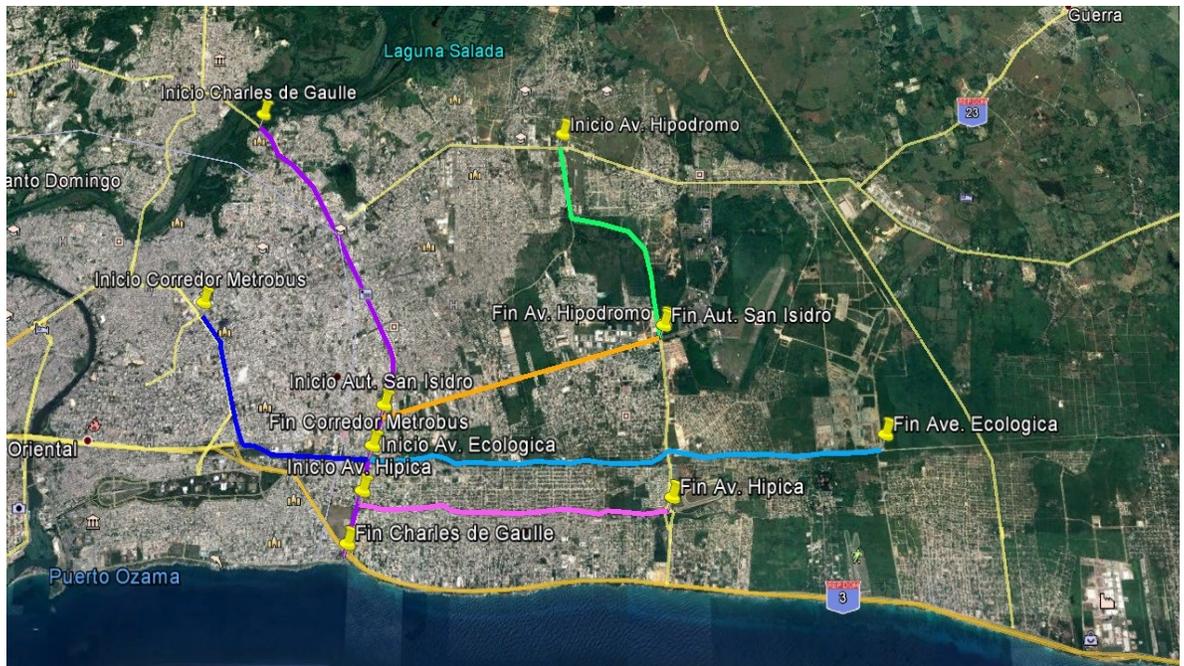
412858.00 E

2044509.00 N

- Fin Av. Hipódromo:

417793.00 E

2045838.00 N



15. CONSULTA:

El área del campamento para la supervisión será provista por el contratante o será gestionada por el contratista de obra.

RESPUESTA:

La supervisión debe gestionar su campamento y si desea lo puede coordinar con el contratista.

16. CONSULTA:

¿Cuál es el plazo de la fianza de la garantía de seriedad de la oferta?

RESPUESTA:

El tiempo establecido en el numeral 2.19 "*Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"*" del presente pliego de condiciones.